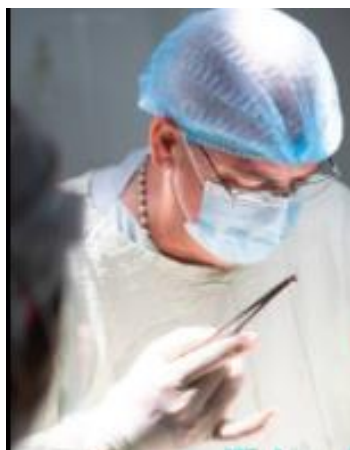


	OFICIO	GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016	

PLAN DE GASTO PUBLICO

VIGENCIA 2021



ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Barrancabermeja, 29 DE ENERO DE 2021

**E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.136.865-3**

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia
www.hospitalrmm.gov.co
 Código Postal: 687031

	OFICIO	GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016	

1. INTRODUCCION

El Plan de Gasto Público es un instrumento de planeación y programación anual, que permite orientar el trabajo institucional de acuerdo con el presupuesto y proyectos de la vigencia.

En el Plan de Gasto Público se describen los resultados esperados, así como las metas e indicadores con los cuales se evaluará la gestión institucional en cuanto a la ejecución presupuestal y la austeridad en el Gasto de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio estructuró el Plan de Gasto Público, de la vigencia 2021, en el cual se especifican los objetivos y estrategias institucionales, los proyectos de inversión, las metas institucionales con sus respectivos indicadores y la distribución del presupuesto asignado para el presente año.

2. JUSTIFICACION

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio dentro de su plataforma estratégica ha establecido como objetivo estratégico la Eficiencia Financiera tendiente a cumplir “la ejecución presupuestal con equilibrio y eficiencia del gasto público, para alcanzar la auto sostenibilidad financiera” teniendo en cuenta que la ESE se encuentra en riesgo financiero dada la condición de categorización del riesgo por el Ministerio de Salud de Protección Social. Adicionalmente, uno de los valores establecidos en el Plan de Gestión del Gerente del Hospital es la austeridad en miras de optimizar y controlar el gasto público para alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos de la ESE.

Con base en estas directrices la Gerencia ha tomado medidas con el propósito de lograrla austeridad en el gasto público en cada uno de los procesos buscando conseguir una óptima eficiencia y efectividad en el control de los bienes y recursos de la ESE.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Optimizar el uso racional de los recursos públicos, promoviendo la cultura del ahorro y la aplicación de controles y medidas que permitan que la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio sea una entidad austera y eficiente.

3.2 ESPECÍFICOS

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.136.865-3

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia
www.hospitalrmm.gov.co
Código Postal: 687031

	OFICIO	GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016	

- ✓ Crear la política de austeridad del gasto de la ESE Hospital del Magdalena Medio
- ✓ Controlar la ejecución de los recursos del Presupuesto de la ESE para la presente vigencia.
- ✓ Establecer en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio prácticas administrativas y ambientales que permitan optimizar el gasto público y el uso racional de los recursos
- ✓ Evaluar la efectividad de las acciones implementadas para tomar medidas correctivas.

4. ALCANCE

El Plan de austeridad del Gasto Público debe ser de estricto cumplimiento por todos los servidores públicos y contratistas de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio en el desarrollo de sus funciones y actividades.

5. ESTRATEGIAS

- ✓ Articular el Plan Anual de Adquisiciones con el Plan de Acción de la Institución que permita medir la gestión de las áreas responsables de la ejecución presupuestal.
- ✓ Monitorear y hacer seguimiento trimestral al Plan de Adquisiciones y a la ejecución presupuestal

6. MARCO JURIDICO

- ✓ Constitución Política, Artículo 209: la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, entre otros, de los principios de eficacia y economía.
- ✓ Decreto 26 de 1998 Por la cual se dictan normas de austeridad en el gasto público. Congreso de la Republica.
- ✓ Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- ✓ Directiva Presidencial 04 de 2012. "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República"
- ✓ Norma Técnica Colombiana - GTC 64 "Gestión Ambiental Residuos Sólidos guía para la separación en la fuente"
- ✓ Directiva Presidencial 4 de 2012. Asunto: eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la administración pública. Presidente de la Republica.
- ✓ Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA"
- ✓ Directiva Presidencial número 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua"
- ✓ Directiva Presidencial número 09 de 2018 "Directrices de austeridad"
- ✓ Decreto 1090 de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.136.865-3

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia
www.hospitalrmm.gov.co
Código Postal: 687031

	OFICIO	GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016	

- con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, Plan de Acción Anual.

7. MARCO CONCEPTUAL

Austeridad: Hace referencia a la reducción del gasto por parte de la administración con el objetivo de reducir el déficit presupuestal

Cero Papel: El concepto de Cero Papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. Optimizar:

Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.


Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio

8. CONTENIDO PROYECTOS DE INVERSIONES

La Gerencia de la ESE para la Vigencia actual en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Gestión 2020-2023, se ha propuesto desarrollar determinados proyectos de Inversión que contribuirán a la consolidación de la entidad sostenible financieramente con altos estándares de calidad. La ejecución de los proyectos planteados permitirá a la ESE en un futuro ampliar la infraestructura física y ofrecer un variado portafolio de

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.136.865-3

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia
www.hospitalrmm.gov.co
Código Postal: 687031

	OFICIO	GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016	

servicios.

Los proyectos planteados para la Vigencia 2021 están contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la ESE.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI

El Plan Operativo Anual de inversión se genera a partir de las necesidades recopiladas y revisadas con el personal encargado de las áreas respectivas. El valor de los proyectos, así mismo como las actividades planteadas pueden variar de acuerdo a la priorización de inversiones, adición o reducción presupuestal.

PRESUPUESTO

Se estiman los siguientes resultados en la Ejecución Presupuestal 2021:

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN VIGENCIA 2021	EJECUCIÓN ESPERADA			
		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		VALOR	%	VALOR	%
GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	8.883.466.098	8.883.466.098	100%	8.883.466.098	100%
GASTOS GENERALES	3.053.533.902	3.053.533.902	100%	3.053.533.902	100%
TRANSFERENCIAS	15.000.000	15.000.000	100%	15.000.000	100%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	2.498.000.000	2.498.000.000	100%	2.498.000.000	100%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	150.000.000	150.000.000	100%	150.000.000	100%
INVERSIÓN	1.242.129.847	1.242.129.847	100%	1.242.129.847	100%
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	8.917.326.632	5.000.000.000	56%	5.000.000.000	100%
TOTAL	24.609.456.479	20.842.212.847	84%	20.842.212.847	84%

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

El Plan de Austeridad del Gasto Público formulado se convierte en un instrumento de control para lograr la optimización del Gasto en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y concientizar al personal en la cultura de la racionalización de los recursos.

Los lineamientos de austeridad establecidos son de carácter general y de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios y contratistas de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y los responsables de cada proceso deben promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas.

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.136.865-3

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia
www.hospitalrmm.gov.co
Código Postal: 687031

CONCEPTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	META	INDICADOR DE AUSTERIDAD (Anual)	EVIDENCIA
PAPEL DE IMPRESORAS	Controlar el USO EFICIENTE DE PAPEL de la entidad fomentado su uso racional con el fin de generar conciencia a los funcionarios y contratistas.	MENSUAL	01/01/2021	31/12/2021	Recursos Físicos	Concientizar a todos los funcionarios en el uso eficiente del consumo de papel de impresora"	Consumo de papel del periodo/ Consumo presupuestado	CONTROL DE CONSUMO POR DEPENDENCIA INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	Hacer el seguimiento y control del consumo de materiales, insumos y suministros de las diferentes dependencias del área asistencial	MENSUAL	01/01/2021	31/12/2021	Recursos Físicos	Garantizar la provisión durante el año de materiales, insumos y suministros al área asistencial	Consumo mensual/ Consumo presupuestado *100	FORMATOS DE CONTROL DE CONSUMO POR AREAS INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL
ELEMENTOS DE OFICINA	Hacer seguimiento a las solicitudes de elementos de oficina allegadas al Almacén de la ESE que deben ser sistematizadas y analizadas con su propio consumo histórico. En caso de incremento en el consumo el supervisor del contrato de papelería requerirá al solicitante para que lo justifique.	MENSUAL	01/01/2021	31/12/2021	Recursos Físicos	Garantizar la provisión de elementos de papelería y oficina a las dependencias mediante solicitudes ajustadas a su consumo histórico para utilizar solo lo necesario	Consumo mensual/ Consumo presupuestado *100	FORMATOS DE CONTROL DE CONSUMO POR DEPENDENCIA INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL

	OFICIO		GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016		

SERVICIOS PUBLICOS (Agua- Energía)	Generar campañas lúdico/prácticas a todos los funcionarios de la entidad en el uso eficiente de los recursos (Agua - Energía) y el aprovechamiento o eficiente de residuos con el acompañamiento de la Gestión Ambiental de la ESE	SEMESTRAL	01/01/2021	31/12/2021	Gestión Ambiental	Concientizar a todos los funcionarios en el uso eficiente de Agua y Energía	N/A	SOPORTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN FORMA VIRTUAL O PRESENCIAL INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL
	Llevar el seguimiento y control del consumo del servicio público de energía de la entidad	MENSUAL	01/01/2021	31/12/2021	Gestión Ambiental	Mantener o reducir el consumo anual de energía en la ESE	Variación del consumo de energía en el mismo período del año anterior	INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL FORMATO DE CONTROL DE CONSUMO MENSUAL
	Llevar el seguimiento y control del consumo del servicio público de Agua de la entidad y general un informe semestral de consumo.	MENSUAL	01/01/2021	31/12/2021	Gestión Ambiental	Mantener o reducir el consumo anual de agua en la ESE	Variación del consumo de agua en el mismo período del año anterior	INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL FORMATO DE CONTROL DE CONSUMO MENSUAL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE GASTO PUBLICO

Los responsables de cada proceso deben hacer el seguimiento respectivo a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de presentar informes trimestrales de seguimiento del plan de austeridad a la Subgerencia Administrativa sobre la implementación de las estrategias propuestas y el impacto generado.

Estos informes deberán ser publicados en la página web institucional para conocimiento de la comunidad.

9. ANEXOS

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.136.865-3

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia
www.hospitalrmm.gov.co
Código Postal: 687031

	OFICIO	GDE-FR015
	PROCESO: GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016	

Acuerdo 13 presupuesto aprobado 2021

10. REGISTROS

Formato de seguimiento de ejecución del
presupuesto Formato de Seguimiento del Plan
Operativo Anual
Formato de Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto Público

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Plan de Gestión 2020-2023
Plan Anual de Adquisiciones 2021

Elaboró: Magaly Amparo Mantilla Vesga /profesional Universitario

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

NIT. 900.136.865-3

Dirección: Carrera 17 # 57-119 Barrio Pueblo Nuevo - Fax: 6010426 Barrancabermeja – Santander-Colombia

www.hospitalrmm.gov.co

Código Postal: 687031